



**CONTRATACIÓN DE ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE PARA SEDE DE LA OFICINA DEL
SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO EN ALBUÑOL (GRANADA) - EXPEDIENTE: CONTR
04/2025/32L.**

ACTA N.º 2

Presidenta:

Dña. Mónica María Jiménez Hispán,
Secretaria Provincial del Servicio Andaluz de
Empleo en Granada.

Vocales:

D. Ángel Ramón Rodríguez Varón,
Interventor de la Intervención Provincial de
Granada.

D. Alberto Sánchez Martínez, en
representación del Gabinete Jurídico, según
habilitación otorgada por la Jefa del
Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía
en fecha 04/02/2022.

D. Jesús Gómez Casado, Titulado Superior
adscrito a la Coordinación Provincial del
Servicio Andaluz de Empleo en Granada.

Secretaria:

D. José Manuel Solana Cabrera, Titulado
Superior adscrito a la Secretaria Provincial

de la Delegación Territorial de Empleo,
Empresa y Trabajo Autónomo de Granada.

En la ciudad de Granada, siendo las
10:00 horas del día 12 de noviembre de 2025,
en la sede de la Dirección Provincial del
Servicio Andaluz de Empleo, se reúne la
Mesa de Contratación del expediente de
referencia.

El objeto de la sesión es el examen
de documentación requerida como
subsanción a Dª Pilar Urquizar Alonso, y la
apertura del Sobre Electrónico n.º 2
(Documentación Técnica. Criterios a valorar
mediante un juicio de valor).

Los integrantes de la Mesa se reiteran en su declaración del pasado 6 de noviembre de 2025 relativa a la ausencia de conflicto de intereses con respecto a los licitadores que han presentado una oferta en esta licitación pública, que no existen hechos o circunstancias, pasados o presentes, o que puedan surgir en un futuro previsible, que pudieran poner en cuestión su independencia. De igual modo, se comprometen a no revelar ninguna

Dirección Provincial de Granada.
Secretaría Provincial
Complejo Administrativo Almanjáyar
C/ Joaquina Eguaras n.º 2, 6ª planta.
18013. Granada.
Correo electrónico: secretaria.gr.sae@juntadeandalucia.es

JOSE MANUEL SOLANA CABRERA		17/11/2025	PÁGINA 1/2
MONICA MARIA JIMENEZ HISPAN			
VERIFICACIÓN	BndJASHWSFFSUZTCFP3ZMS2QQAF9RH	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



información confidencial que conste en el expediente y a no hacer uso impropio de la información que se les proporcione.

A continuación la Presidenta, siendo las 10:00 horas, ordena el acceso al aplicativo de la licitación electrónica de la Junta de Andalucía (SiREC), para la apertura de la documentación requerida como subsanación del Sobre n.º 1. a Dª Pilar Urquizar Alonso, que presenta en plazo la documentación requerida, por lo que se procede al estudio de la misma. Del estudio de la documentación presentada, la Mesa de Contratación determina que no se encuentra subsanada adecuadamente y acuerda su **exclusión** de la licitación.

A continuación, siendo las 10:24 horas se procede a la apertura del Sobre Electrónico n.º 2 (Documentación Técnica. Criterios a valorar mediante un juicio de valor) correspondiente a la licitadora Dª. María Inmaculada Puga Martín, a través del aplicativo SiREC-Portal de Licitación Electrónica de la Junta de Andalucía.

La Mesa, una vez comprobada que la documentación contenida en el Sobre Electrónico n.º 2, es la que requirió en su momento en el Pliego de Condiciones (Anexo II-B), acuerda su remisión a la Comisión Técnica designada por Resolución de 10 de noviembre de 2025 para la valoración de la propuesta técnica.

La próxima sesión de la Mesa, será anunciada con un mínimo de 48 horas de antelación en el perfil del contratante de esta Dirección Provincial. No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 10:45 horas del día de la fecha, se levanta la sesión.

Vº Bº

LA PRESIDENTA DE LA MESA

EL SECRETARIO DE LA MESA

Fdo.: Mónica María Jiménez Hispán

Fdo.: José Manuel Solana Cabrera

JOSE MANUEL SOLANA CABRERA		17/11/2025	PÁGINA 2/2
MONICA MARIA JIMENEZ HISPAN			
VERIFICACIÓN	BndJASHWSFFSUZTCFP3ZMS2QQA9RH	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	